INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA PALMIRA

HACIA UNA CONCIENCIA CIUDADANA

TOLUVIEJO – SUCRE – COLOMBIA

DECRETO 0691 DE NOVIEMBRE 8 DE 2002

CÓDIGO ICFES: 050161

DANE: 270823000429

NIT. 823.002.344.3

Kra 2ª #7ª-48

INVITACIÓN PÚBLICA N°005

09 de junio de 2026

Mediante la modalidad de selección bajo régimen especial, por tratarse de una contratación inferior a veinte (20) SMLMV.

En cumplimiento del plan anual de adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa Indígena Palmira del corregimiento de palmira perteneciente al municipio de Toluviejo, sucre, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de selección régimen especial; *contratación inferior a 20 smlmv (Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación* de la institución educativa).

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, A TODO COSTO, DE MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE, DESTINADOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA PALMIRA, SEDE PRINCIPAL Y SEDES SAN JOSÉ, FLORAL Y FLORESTA, UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO DE PALMIRA, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. ASÍ:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cajas de papel tamaño carta	14		
2	Cajas de papel tamaño oficio	8		
3	Carpetas colgantes color azul	50		
4	Ganchos	50		
5	Tinta recargable marca Edding	30		
6	Marcadores recargables marca Edding surtidos	30		
7	Kit de tinta para impresora Epson	8		
8	Tóner para fotocopiadora marca ricoh	8		
9	Sobre de manila oficio	50		
10	Lapiceros negros	6		
11	Lápices	6		
12	Cajas de plastilina	20		
13	Cajas de grapa industrial 23x10	2		
14	Láminas de fomi de 70cmx50cm	12		
15	Borradores para tablero aclirico	30		
16	Rollos de cinta de empaque transparente gruesa	10		
17	Tarros de Colbon mediano	3		
18	Marcadores permanentes surtidos	10		
19	Tarros de tinta para marcadores permanente	10		
20	Resaltadores	12		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA PALMIRA

HACIA UNA CONCIENCIA CIUDADANA

TOLUVIEJO – SUCRE – COLOMBIA

DECRETO 0691 DE NOVIEMBRE 8 DE 2002

CÓDIGO ICFES: 050161

DANE: 270823000429

NIT. 823.002.344.3

Kra 2ª #7ª-48

21	Sobre de manila carta	50		
22	Rollos de cinta de empaque transparente gruesa	3		
23	Cajas chinches	2		
24	Desinfectante (pimpina)	1		
25	Detergente en polvo (bulto)	1		
26	Pacas de papel higiénico	6		
27	Tarros de jabón liquido	10		
28	Paños para oficina/limpiones	5		
29	Rollos de papel craft	2		
30	Paquetes de bolsas grandes de basura	50		
31	Paquetes de bolsas mediana de basura	50		
32	Paquetes de bolsas pequeñas de basura	50		
33	Block iris	5		
34	Cartulinas surtidas	12		
35	Traperos	6		
36	Tarros Silicona líquida	2		
37	Cajas de clic mariposa	2		
38	Rollos de cinta para enmascarar delgada	5		
39	Rollos de cinta para enmascarar gruesa	2		
40	Límpido (pimpina)	1		
41	Ambientadores (pimpina)	1		
42	Folder sencillo carta	50		
43	Folder sencillo oficio	50		
44	Folder azul colgante	20		
45	Caja Témpera	3		
	TOTAL			

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($13.109.712) M/cte.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará a contra entrega dentro de los tres (03) días siguientes, y a plena satisfacción de la institución educativa previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de tres (3) días *contados a partir del perfeccionamiento.*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA PALMIRA

HACIA UNA CONCIENCIA CIUDADANA

TOLUVIEJO – SUCRE – COLOMBIA

DECRETO 0691 DE NOVIEMBRE 8 DE 2002

CÓDIGO ICFES: 050161

DANE: 270823000429

NIT. 823.002.344.3

Kra 2ª #7ª-48

EXIGENCIA DE GARANTÍA: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La institución educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; *que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de* adquisición de la entidad, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la institución.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD FECHA Y HORA LUGAR: Publicación de la Invitación Pública N°005

FECHA:	09 de Junio de 2026
HORA:	9:30 a.m.
LUGAR:	Cartelera Institutional y/o página web Institucional.

Cierre para entrega de propuestas:

FECHA:	10 de Junio de 2026
HORA:	12:00 a.m.
LUGAR:	. Rectoría de la Institución Educativa o al correo electrónico ie.palmira@sucre.edu.co

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se debe presentar la propuesta detallando el precio de cada artículo o servicio y el valor total, así mismo señalar si pertenece al régimen común o simplificado, y si a ello hubiere lugar.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas *por la Institución educativa.*

REQUISITOS HABILITANTES:

- Certificado de existencia y representación legal vigente
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes judiciales y de Policía no mayor a 3 meses
- Certificado de pago de seguridad social vigente
- Certificación bancaria de existencia de cuenta de ahorro o corriente vigente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA PALMIRA

HACIA UNA CONCIENCIA CIUDADANA

TOLUVIEJO – SUCRE – COLOMBIA

DECRETO 0691 DE NOVIEMBRE 8 DE 2002

CÓDIGO ICFES: 050161

DANE: 270823000429

NIT. 823.002.344.3

Kra 2ª #7ª-48

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta; así; se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de desierta. El contratista favorecido deberá cancelar el 100% del valor correspondiente a las estampillas departamentales Pro-Hospital Universitario, Pro-Universidad de Sucre y Pro-Electrificación Rural antes de dar inicio al contrato.

Las cotizaciones se deben presentar en sobre cerrado en la dirección de la institución Cra 2ª #7ª-48 *en el corregimiento la palmira perteneciente al municipio de Toluviejo – Sucre, o al correo* electrónico ie.palmira@sucre.edu.co.

EUNALDO DE JESUS AMAYA LOAIZA
Cc: 17.808.785 de Riohacha
Rector